

IV.- CONSULTARÍA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

En esta sección se reproduce parte de la producción doctrinaria contenida en los dictámenes de la Dirección Jurídica de la CCSS y de otros órganos competentes, ante consultas formuladas por funcionarios, autoridades y dependencias de la Institución.

Igual que en las secciones anteriores, esa doctrina es parte importante del Derecho Costarricense de la Seguridad Social.